Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Operación conjunta de la Policía Nacional, la Policía Municipal de Madrid y la Dirección General de Comercio y Consumo

La Comunidad de Madrid colabora en un operativo policial contra falsificaciones textiles en Fuenlabrada

- En la operación han sido detenidas 7 personas en el polígono industrial de Cobo Calleja y se han intervenido casi 50.000 productos textiles falsos
- 7 inspectores de consumo de la Comunidad de Madrid han participado en la comprobación del material falsificado en 8 establecimientos del polígono

23 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo, ha colaborado en el operativo policial desarrollado el pasado 16 de julio en el polígono de Cobo Calleja de Fuenlabrada, donde se han intervenido cerca de 50.000 productos textiles falsos que vulneraban los derechos de conocidas marcas de prestigio. Tras inspeccionar ocho naves comerciales se ha detenido a siete personas por la presunta comisión de delitos contra la propiedad industrial e intelectual.

En el operativo, denominado Wasabi, han participado miembros del grupo I de Propiedad Industrial y la Unidad de Investigación y Coordinación Judicial del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, la Comisaría General de la Policía Científica, la Comisaría Local de la Policía Nacional de Fuenlabrada y 7 inspectores de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid.

Durante el desarrollo de esta intervención policial, los agentes identificaron a 36 personas entre administradores, responsables y empleados de los establecimientos. Tras la localización de numeroso material falsificado se procedió a la detención de siete personas, seis de nacionalidad china y una española, además otros dos individuos de nacionalidad china que están siendo investigados por su posible participación en los hechos. En total han sido intervenidos 49.163 artículos falsificados, entre camisetas, pantalones, sudaderas o mascarillas. Un elevado número de prendas que se debe al carácter mayorista de estos establecimientos, que a su vez los vendían a pequeños comerciantes sin ningún tipo de identificación o etiqueta. Los 7 inspectores de la Comunidad de Madrid han sido los encargados de comprobar in situ el material falsificado.